b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán tres sobres cerrados y firmados incluyendo la documentación expresada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, cláusula 2.2, y en los que harán constar la denominación del concurso y que se subtitularán:

Sobre 1: Proposición económica.

Sobre 2: Documentación administrativa.

Sobre 3: Documentación técnica.

- c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
 - 2. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.

Horario: De ocho treinta a quince horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - 9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, 17.
 - c) Localidad: 28003 Madrid.
 - d) Fecha: 7 de septiembre de 1998.
 - e) Hora: Las diecisiete treinta horas.
- 10. Gastos de anuncios: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 5 de agosto de 1998.—El Secretario general técnico (P. D. Resolución de 17 de marzo de 1997), la Jefe del Servicio de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo, Isabel Barona Villalba.—43.303.

Resolución del Consorcio Regional de Transportes de Madrid por la que se comunica información complementaria de los concursos convocados y publicados en «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 1998.

En relación con los concursos convocados, expedientes 2276/98/752, 2276/98/753, 2276/98/755, 2276/98/756, 2276/98/754, 2276/98/749 y 2276/98/748, insertados en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 1998, se informa a las entidades interesadas en presentar ofertas a los mismos de la existencia de información complementaria a los pliegos de prescripciones técnicas que rigen los concursos antes referenciados.

Pueden retirar la información en el Consorción Regional de Transportes de Madrid, sito en plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, segunda planta, en la Unidad de Contratación, en horario de nueve a catorce horas.

Madrid, 29 de julio de 1998.—El Director gerente, José Ignacio Iturbe López.—42.766.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Delegación Territorial de Valladolid de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Territorial de Valladolid hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que al final se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso público de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Valladolid.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, edificio de usos múltiples, sexta planta, 47014 Valladolid, en las horas de Registro, comprendidas entre las nueve y catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberá licitarse separadamente a cada uno de los registros mineros que salen a concurso.

Las personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades de explotación o beneficio de yacimientos minerales y demás recursos geológicos, clasificados en la Sección A) del apartado 1 del artículo 3 de la Ley de Minas, que, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 107/1995, de 27 de enero, se clasifiquen en la Sección C), podrán tomar parte en este concurso para reclasificar dichas sustancias como la de la Sección C), solicitando sobre los terrenos que salen a concurso concesiones directas de explotación de recursos de la Sección C), por reclasificación de los recursos de la Sección A), que actualmente tengan en explotación, pudiendo solicitar las cuadrículas donde estuvieren enclavadas en su totalidad estas explotaciones y también las cuadrículas donde estuvieren enclavadas en parte estas explotaciones.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.

Obran en este Servicio, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Número	Nombre	Mineral	Cuadrículas mineras	Términos municipales
100	Boquilla del Páramo.	Rec. Sec. C.	8	Megeces y otro.
116	La Maruguesa.	Rec. Sec. C.	2	Valladolid.
134	La Planta.	Rec. Sec. C.	5	Quintanilla de Onésimo y otro.
156	Soña.	Rec. Sec. C.	255	Canalejas de Peñafiel y otros.
160	Toro-91-1.	Rec. Sec. C.	252	Almaraz de la Mota y otros.
165	San Rafael.	Rec. Sec. C.	324	Valbuena de Duero y otros.
168	San Cristóbal.	Rec. Sec. C.	594	Puras y otros.
170-1	José.	Rec. Sec. C.	300	Encinas de Esgueva y otros.
170	José.	Rec. Sec. C.	900	Encinas de Esgueva y otros.
176	Nave.	Rec. Sec. C.	1.440	Iscar y otros.
177	San Guillermo.	Rec. Sec. C.	1.800	Medina de Rioseco y otros.
179	San Daniel.	Rec. Sec. C.	3.240	Tordesillas y otros.
180	San Luis.	Rec. Sec. C.	1.980	Mojados y otros.
181	San Félix.	Rec. Sec. C.	3.168	Muriel de Zapardiel y otros.
182	San Sebastián.	Rec. Sec. C.	1.188	Valdunquillo y otros.
184	San Alberto.	Rec. Sec. C.	3.105	Cabreros del Monte y otros.
185	San Sergio.	Rec. Sec. C.	3.213	Benafarces y otros.
186	Escota.	Rec. Sec. C.	3.105	Mota del Marqués y otros.
188	Gavia.	Rec. Sec. C.	3.276	Rubí de Bracamonte y otros.
189	Galera.	Rec. Sec. C.	3.276	Villalba de los Alcores y otros.
190	Navío.	Rec. Sec. C.	3.267	Cuenca de Campos y otros.
191	Goleta.	Rec. Sec. C.	3.105	Carpio del Campo.
194	Río Duero.	Rec. Sec. C.	1.056	Quintanilla de Onésimo y otros.
196	San Román.	Rec. Sec. C.	3.042	Cogeces del Monte y otros.
197	San Ramón.	Rec. Sec. C.	1.764	Megeces y otros.

Valladolid, 6 de julio de 1998.—El Delegado territorial, Roberto Fernández de la Reguera Lagunero.—43.003.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación de la obra «Segunda fase ampliación de una planta embotelladora en Benasal».

Por la Comisión de Gobierno se han aprobado el proyecto y el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras de «Segunda fase de la ampliación de una planta embotelladora de agua», en Benasal, exponiéndose al público a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse se anuncia la siguiente contratación:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Diputación Provincial de Castellón.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación.
- 2. Objeto del contrato: Lo constituye la realización de las obras de «Segunda fase de la ampliación de una planta embotelladora de agua», en Benasal, con un presupuesto de 420.135.598 pesetas, según proyecto redactado por Cast Ingeniería, con una garantía provisional de 8.402.711 pesetas.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - . Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Diputación Provincial de Castellón.

 Domicilio: Plaza de las Aulas número 7
 - b) Domicilio: Plaza de las Aulas, número 7.
 - c) Localidad y código postal: Castellón 12001.

- d) Teléfonos: 35 96 39 y 35 96 18.
- e) Telefax: 35 97 07.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.
 - 5. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día que se cumplan los veintiséis naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».
- b) Documentación a presentar: La documentación constará de dos sobres cerrados, denominados A y B, y en cada uno de ellos se hará constar:
- Sobre A: De condiciones administrativas que deberá tener la inscripción siguiente: «Documentación administrativa para tomar parte en el concurso» y contendrá los siguientes documentos:
- a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario.
- a.1) Si la empresa fuere persona jurídica, presentará la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y adaptada a la nueva legislación societaria. Si la empresa es extranjera, los documentos deberán ir traducidos en forma oficial al castellano o valenciano.

Para los empresarios individuales, será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad o del que en su caso le sustituya reglamentariamente.

- a.2) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder de representación bastanteado, a costa del licitador por la Secretaría General o Asesoría Jurídica de la Corporación, y el documento nacional de identidad correspondiente, o documento que lo sustituya en su país.
- a.3) Las empresas extranjeras de Estados miembros de la Comunidad Europea, bastará con que acrediten su inscripción en un registro profesional o comercial, cuando así lo exija su legislación. Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con certificación expedida por la embajada de España, en el Estado correspondiente, y deberán reunir, además de los requisitos del artículo 20 de la Ley, los que exige el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asimismo, toda las empresas extranjeras acompañarán declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero propio.

- a.4) En las agrupaciones temporales de empresas, cada empresario acreditará su capacidad de obrar como si actuara solo. Las agrupaciones nombrarán un representante o gerente único con poderes bastanteados según lo dicho en el apartado a.2). En el escrito de proposición bastará con que indiquen los nombres y circunstancias de los empresarios, su participación y el nombre del representante o gerente.
- b) El que acredite la constitución de la garantía provisional de acuerdo con lo dispuesto en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.
- c) Los que acrediten la siguiente clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2, categocía c; grupo C, subgrupo 3, categoría b; grupo I, subgrupo 5, categoría b; grupo J, subgrupo 5, categoría d. Dejando a salvo las excepciones que contempla el artículo 26 de la Ley de Contratos.
- d) Declaración en la forma que indica el artículo 21.5 de la Ley de Contratos (ante autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado) en la que el licitador manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Contratos.

e) La acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, se efectuará con lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

Sobre B: De condiciones técnico-económicas, deberá tener la siguiente inscripción: «Proposición económica para optar al concurso de adjudicación de las obras de» y contendrá los siguientes documentos:

a) Proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la realización de las obras de, ofrece como precio de ejecución el de (en letra y número) pesetas, IVA incluido, con estricta sujeción a los documentos mencionados

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

- b) Forma específica de ejecución: En función de los medios humanos y materiales que la empresa se comprometa a utilizar para la realización de esta obra.
- c) Memoria genérica conteniendo propuestas concretas al proyecto de la obra.
- d) Programa de trabajo que determine los plazos parciales y total de ejecución de las distintas partes que componen la obra.

Los licitadores podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones a que alude el artículo 115 del Reglamento estatal.

- c) Lugar de presentación: En la Sección de Cooperación de la Diputación de Castellón.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 6. Apertura de las ofertas: En la Diputación de Castellón, a las nueve treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas, los sobres de la documentación exigida para participar y a las doce horas del día siguiente hábil los de la oferta económica.
- 7. Otras informaciones: No hay cláusula de revisión de precios, teniendo en cuenta los reducidos plazos de ejecución de las obras.
- 8. Gastos de los anuncios: Serán a cuenta del adjudicatario.

Castellón, 5 de agosto de 1998.—El Presidente accidental, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—43.338.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público, colegios públicos, dependencias municipales y centros de transformación en Alcorcón.

- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcorcón.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - b) Número de expediente: 361/98.
 - 2. Objeto del contrato:
- a) Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público, colegios públicos, dependencias municipales y centros de transformación.
 - b) Lugar de ejecución: Alcorcón.
 - c) Plazo de ejecución: Un año.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
 -) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: 99.500.000 pesetas a la baja.
 - 5. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- c) Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).
 - d) Teléfono: 91 664 82 44.
 - e) Telefax: 610 88 13.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 1998.
 - 6. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo III, subgrupo 7, categoría c.

- 7. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1998.
- b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación. Los demás previstos en el pliego de condiciones que rige en la licitación.
 - c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón, Unidad de Contratación.
- 2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- 3. Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).
 - 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
 - c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
 - d) Fecha: 28 de septiembre de 1998.
 - e) Hora: Doce.
- 9. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.
- 10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Alcorcón, 3 de agosto de 1998.—El Alcalde.—42.745.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Ayuntamiento de Fuenlabrada (plaza de España, número 1, 28944 Fuenlabrada, Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación municipal.
 - c) Número de expediente: 3.5.C.98.
 - Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Tres barredoras-aspiradoras autopropulsadas con destino al servicio de limpieza viaria.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio de 1998, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del día 11 de junio de 1998.